

## Diciembre de 2019

La Fundación Universitaria Konrad Lorenz anuncia la apertura de los cursos intersemestrales que se realizarán entre **02 al 21 de diciembre de 2019.**

El objetivo de los cursos intersemestrales es facilitar a los estudiantes regulares de la Institución su nivelación y/o avance en su plan de estudios. Los cursos están ofertados también a personas naturales interesadas en las temáticas; en este caso obran como cursos de educación continuada.

Los cursos se ofrecen en horarios diurno y nocturno; se abrirá el curso siempre que mínimo siete (7) personas hayan realizado el pago.

### RESPONSABLES DE LOS CURSOS:

Facultad, Escuela o Instituto	Responsable	Correo Electrónico
Escuela de Negocios	Mónica Duque	monica.duque@konradlorenz.edu.co
Facultad de Matemáticas e Ingenierías	Luisa Fernández	luisam.fernandezo@konradlorenz.edu.co
Facultad de Psicología	Lizeth Canales	lizethp.canalesr@konradlorenz.edu.co
Instituto de Lenguas Extranjeras	Bibiana Martínez	bibianam.martinezp@konradlorenz.edu.co
Instituto de Humanidades	Bárbara Skladowska	barbara.skladowska@konradlorenz.edu.co

A continuación, se presenta la intensidad horaria del curso Intersemestral acuerdo con las horas correspondientes a cada asignatura en el plan de estudios:

- Asignaturas de 2 Horas: Curso intersemestral de 32 horas.
- Asignaturas de 3 horas: Curso intersemestral de 48 horas
- Asignaturas de 4 horas: Curso intersemestral de 64 horas
- Asignaturas de 5 horas: Curso intersemestral de 80 horas

### HORARIOS:

HORARIOS JORNADA DIURNA		
Asignatura	Fechas	Horario
Asignatura de 2 horas	Del 2 al 16 de diciembre	Lunes a Viernes 11:15 am a 1:30 pm
Asignatura de 3 horas	Del 2 al 17 de diciembre	Lunes a viernes 8:15 am a 11:15 am
Asignatura de 4 horas	Del 2 al 21 de diciembre	Lunes a viernes 8:15 am a 11:25 am
Asignatura de 5 horas	Del 2 al 20 de diciembre	Lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m

### HORARIOS JORNADA NOCTURNA

Asignatura	Fechas	Horario
Asignatura de 2 horas	Del 2 al 16 de diciembre	Lunes a viernes 6:15 pm a 8.30 pm
Asignatura de 3 horas	Del 2 al 17 de diciembre	Lunes a viernes 6:15 pm a 9:30 pm
Asignatura de 4 horas	Del 2 al 21 de diciembre	Lunes a Viernes 6:15 pm a 9:30 pm Sábado 21 de diciembre 11:15 am a 14:15 pm
Asignatura de 5 horas	Del 2 al 21 de diciembre	Lunes a Viernes 6:15 pm a 9:30 pm Sábado 7, 14 y 21 de diciembre 8.15 am a 12.30 pm

### VALOR DEL CURSO:

PROGRAMA	ESTUDIANTES KONRAD LORENZ	EXTERNOS
Psicología	\$ 700.000	\$ 700.000
Administración de negocios internacionales	\$ 700.000	\$ 700.000
Ingeniería industrial y mercadeo	\$ 650.000	\$ 650.000
Ingeniería de sistemas	\$ 650.000	\$ 650.000
Matemáticas	\$ 570.000	\$ 570.000

### FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA

La pre-inscripción se realizará entre el **10 y 27 de noviembre** diligenciando el formato que aparece en el módulo del **Aula Virtual del Curso Intersemestral** de cada Facultad, o Escuela. De acuerdo con la preinscripción, el día **22 de noviembre** cada Facultad, Escuela o Instituto publicará, en de la página web y en las aulas virtuales, el listado de los cursos intersemestrales que serán ofertados.

**El pago se deberá realizar entre el 22 y el 29 de noviembre 2019.** El día 30 de noviembre se publicarán los cursos intersemestrales que aperturarán. En caso de pagar el curso y determinarse su **NO** apertura, el valor será devuelto o abonado a la matrícula del siguiente semestre.

### PROCEDIMIENTO

1. Realizar la preinscripción en el módulo del Aula Virtual del Curso Intersemestral de cada Facultad, Escuela o Instituto, o en la oficina de los responsables de cada unidad académica para el caso de personas naturales, estudiantes de otras universidades o estudiantes de reintegro en las fechas indicadas.

2. Descargar la orden de pago vía web hasta el 29 de noviembre en el siguiente link:  
<https://serviciosweb.konradlorenz.edu.co/pagosOnline/>
3. **Fecha límite de pago 29 de noviembre de 2019.**
4. Si el curso no se apertura, el estudiante que haya pagado el valor del curso podrá pedir cambio de curso por medio del formato FR-PD-P-501 “Solicitud de Adición o Cancelación de Asignaturas”, solicitando el abono del curso cancelado para el nueva curso con el formato FR-GF-T-501 “Solicitud de Devolución o Abono de Dinero” o tramitar la devolución de su dinero a más tardar **el segundo día posterior a la fecha de inicio de los cursos** con el formato FR-GF-T-501 “Solicitud de Devolución o Abono de Dinero”. Este proceso lo debe realizar en la Facultad, Escuela o Instituto, a la que está adscrita la asignatura.
5. La fecha límite para la cancelación de los cursos intersemestrales es el **5 de diciembre de 2019** diligenciando el formato FR-PD-P-501 “Solicitud de Adición o Cancelación de Asignaturas”.
6. Es importante tener en cuenta lo indicado en el Artículo 83 del Reglamento Académico con respecto a los cursos intersemestrales: “*Estos cursos causan los derechos pecuniarios de matrícula que fije el Consejo Superior. En todos los casos de retiro, el alumno pierde el derecho a la devolución del dinero pagado por concepto de matrícula*”. Por lo tanto, **una vez aprobada la apertura del curso Intersemestral e iniciado, no se realiza devolución de dinero.**

#### PARA TENER EN CUENTA:

Si el interesado reservó cupo, perdió la calidad de estudiante por mortalidad o deserción académica, tendrá que surtir los procedimientos de reintegro o reingreso (según sea el caso).

El estudiante debe inscribirse únicamente en las asignaturas en las que realmente está interesado en una única jornada y elegir sólo aquellas asignaturas que no presenten cruces de horario teniendo como criterio de elección las asignaturas que le permitan avanzar en el plan académico. **Es responsabilidad del Estudiante asegurarse de cumplir con los prerrequisitos de la asignatura a cursar.**

Los cursos intersemestrales no tienen financiación. Las fechas de pago no se modificarán por ningún concepto. **Al Estudiante que tenga cartera vencida no se le generará orden de pago.**

Los estudiantes que hayan perdido alguna asignatura y que esta se oferte en los cursos intersemestrales, podrá cursarla y aprobarla con nota mínima de 35 como los estipula el Reglamento Académico de Pregrado.

Una vez iniciados los cursos intersemestrales no se podrán hacer más inscripciones ni cambios de grupo entre los cursos ofertados.